

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.

Guayaquil - Ecuador

N.R.N.

Guayaquil, 22 de junio del 2005

26004

SUP. CIAS.

Señor Economista
Ignacio Gerardo Arboleda Paredes
Ciudad

De mis consideraciones:

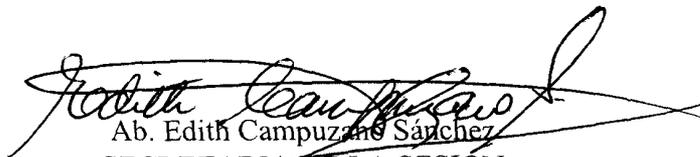
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted GERENTE de la compañía por el período de UN AÑO tal como lo dispone el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de acuerdo con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

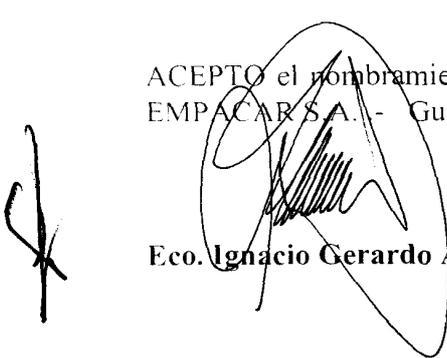
Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo sexto del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública de reforma integral y codificación autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini el 21 de diciembre del 2004 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero del 2005.

De usted, muy atentamente,

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.


Ab. Edith Campuzano Sánchez
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. - Guayaquil, 22 de junio del 2005 .-


Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes .-

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.**, a favor de **IGNACIO GERARDO ARBOLEDA PAREDES**, a foja **80.111**, Registro Mercantil número **15.085**, Repertorio número **28.322**.- Guayaquil, **cinco de Agosto del dos mil cinco**.-



Ignacio Gerardo Arboleda Parede
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 180511
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: *ho*